

## Boletín de Negociación Colectiva

Segunda etapa | Número 16 | octubre/diciembre de 2013

# Seguimiento

## Negociación colectiva 2013

### Evolución Octubre-Diciembre

#### Convenios registrados

El cuarto trimestre de 2013 ha registrado 480 convenios que tienen cobertura para 1.321.415 trabajadores de 195.641 empresas. Supone un 28% de los convenios registrados en el año y un 26% de los trabajadores, pero en los convenios de empresa alcanza un 30%, para el 46% de los trabajadores cubiertos por convenio. Es decir, que en este trimestre se han

cerrado convenios en empresas grandes (la media de plantilla en los convenios de empresa registrados en este trimestre es de 446 trabajadores, frente a la media de 288 trabajadores por empresa que se recoge en el conjunto de los convenios de empresa registrados en el año), especialmente revisiones. En efecto, en las 74 revisiones de convenio de empresa que se han registrado en el trimestre, la media de trabajadores por convenio es de 1.186.

**HACIA UN NUEVO MODELO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
EN ESPAÑA**

**MEJOR ECONOMÍA,  
MÁS Y MEJOR EMPLEO,  
MÁS CALIDAD DE VIDA**

### EN ESTE NÚMERO

#### SEGUIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2013.

- Evolución octubre-diciembre, evolución hasta el 4er. trimestre, análisis comparativo, negociación colectiva pendiente, inaplicación de convenios, Expedientes CCNCC y tramitaciones SIMA

#### NEGOCIACIÓN COLECTIVA ESTATAL.

Convenios estatales publicados en el BOE, revisiones salariales aplicadas y convenios firmados pendientes de publicar ( octubre a diciembre de 2013)

#### REFORMA LABORAL.

Jurisprudencia.  
Documentos.

#### JORNADAS.

- Jornadas Confederales de Acción Sindical y Negociación Colectiva para 2014

- XXVI jornadas de "Estudio sobre la Negociación Colectiva"



#### DOCUMENTOS.

Informes sindicales y otros informes.

#### LEGISLACIÓN.

**EUROPA**

Sinopsis de la Pobreza y la Exclusión Social de la Unión Europea en 2012

**INDICADORES  
LABORALES Y ECONÓMICOS.**

La subida salarial en el trimestre se ha situado en el 0,57% para 1.321.415 trabajadores, coincidiendo con la subida registrada para el conjunto. Pero esta subida se debe a que las 57 revisiones de convenios de ámbito superior a la empresa registrados en el trimestre, tienen una subida media de 0,79% y afectan a 814.446 trabajadores. Respecto a los otros grupos: los convenios nuevos

de empresa, 281 en total y que afectan a 70.582 trabajadores, han negociado una subida del 0,42%; mientras los 68 convenios nuevos de ámbito superior, que dan cobertura a 348.641 trabajadores, tienen una subida del 0,34%. De este modo, el conjunto de convenios nuevos (349 para 419.223 trabajadores) sube un 0,36% de media. Los convenios revisados de empresa, los 74 ya mencionados, que

afectan a 87.746 trabajadores, tienen una subida media del 0,14%. Así, el conjunto de revisiones presenta una subida media del 0,73%.

En resumen, los convenios de empresa del trimestre se han situado en el 0,27% y los convenios de sector y de grupos de empresas en una media de 0,61%.

## Evolución de la negociación colectiva registrada en 2013

En el conjunto del año 2013, se han registrado 1.691 convenios para 5.040.545 trabajadores de 603.178 empresas, que han negociado una subida salarial media de 0,57% y una jornada media de 1.748,25 horas al año. El IPC finalizó el año en el 0,3%, por lo que la cláusula prevista en el AENC no operará en 2013, a pesar de que la media anual se ha situado en el 1,4%.

Del total de convenios registrados 1.025 son nuevos y afectan a

1.800.586 trabajadores en 221.587 empresas. La subida media en los convenios nuevos ha sido del 0,41% y la jornada laboral media de 1.762,11 horas al año. Los convenios revisados han sido 666, con una subida media del 0,66% con aplicación en 381.591 empresas, que agrupan a 3.239.959 trabajadores. Para estos, la jornada media anual ha sido de 1.740,55 horas.

Los convenios de empresa han sido 1.181, que afectan a 339.649 traba-

jadores, con una subida media del 0,37% y una jornada media de 1.693,25. De ellos, 813 convenios inician sus efectos económicos en 2013, afectan a 187.002 trabajadores y han negociado una subida salarial media del 0,39% y una jornada de 1.709,46 horas anuales. Por su parte, 368 son revisiones de convenios y afectan a 152.647 trabajadores. Estos tienen una subida media de 0,35% y una jornada laboral de 1.673,39 horas al año.

## Negociación Colectiva

Datos  
MEYSS



## Resultados Generales

Datos hasta: 31/12/2013

NC 2013

2013

Convenios nuevos	Empresa	Otro ámbito	Total
Subida Salarial Media	0,39%	0,41%	0,41%
Número de Convenios	813	212	1.025
Trabajadores Afectados	187.002	1.613.584	1.800.586
Empresas Afectadas			221.587
Jornada media pactada	1.709,46	1.768,22	1.762,11
Convenios revisados	Empresa	Otro ámbito	Total
Subida Salarial Media	0,35%	0,68%	0,66%
Número de Convenios	368	298	666
Trabajadores Afectados	152.647	3.087.312	3.239.959
Empresas Afectadas			381.591
Jornada media pactada	1.673,39	1.743,87	1.740,55
Total convenios	Empresa	Otro ámbito	Total
Subida Salarial Media	0,37%	0,58%	0,57%
Número de Convenios	1.181	510	1.691
Trabajadores Afectados	339.649	4.700.896	5.040.545
Empresas Afectadas			603.178
Jornada media pactada	1.693,25	1.752,23	1.748,25

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

## Análisis comparativo

Comparando con años anteriores, los datos del cuarto trimestre suelen recoger mayor cantidad de convenios negociados y para más trabajadores, salvo 2011, en que en ese trimestre presentó 93 convenios menos y 176.089 trabajadores menos; pero en términos acumulados presentó 841 convenios más para 1.226.880 trabajadores más; lo que no hace más que acentuar la percepción del retraso y el bloqueo de la negociación en 2013. Con respecto a los datos de 2012, en diciembre de 2012 había 920 convenios cerrados más que en diciembre de 2013 y afectaban a 1.037.879 trabajadores más que en 2013.

## Negociación Colectiva

## Comparación diciembre

Datos hasta	31/12/2013	2010	2011	2012	2013
Número de Convenios		2.704	2.532	2.611	1.691
Trabajadores Afectados		7.093.092	6.267.425	6.078.424	5.040.545

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

### Negociación colectiva pendiente

Se observa una pérdida sostenida de cobertura de la negociación colectiva, que viene de la reforma laboral, como consecuencia de la nueva regulación de la ultraactividad, como ya se ha señalado. La pérdida de vigencia de convenios el 8 de julio, se ha visto reflejada significativamente en el bloqueo de la negociación en los dos últimos años.

Con los últimos datos de 2011 ya consolidados, el 2012 tiene un 15,46% menos de trabajadores cubiertos. Y en 2013 se acentúa el retraso y el bloqueo, puesto que, por el momento, el 52,73% de los trabajadores que tenían convenio en 2011 (último año con datos consolidados), estarían pendientes de firmar su convenio para 2013.

Por otro lado, de los 1.682 convenios puestos en común entre CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, en base a la condición de haber sido formalmente denunciados ante la Autoridad Laboral entre el 1 de enero de 2006 y el 7 de julio de 2012, y que afectaban a 3.548.098 trabajadores, la situación es la siguiente: Han decaído 100 convenios, que han afectado a 51.822 trabajadores y se han firmado 582, para un total de 2.944.942 trabajadores.

Por tanto, y a 31-12-2013, seguirían pendientes de firma 1.000 convenios, el 59,5%, que afectan a 551.334 trabajadores. De sector son 106, para 335.998 trabajadores, y de empresa 894 convenios, que afectan a 215.336 trabajadores.

## Negociación Colectiva

## Cobertura

Datos hasta: 31/12/2013

Datos MEYSS

	2010	2011	Variación	2012 (*)	Variación
<b>Total convenios</b>					
Total convenios	5.067	4.585	-9,51%	3.732	-18,60%
Total empresas	1.481.100	1.170.900	-20,94%	1.051.600	-10,19%
Total trabajadores	10.794.300	10.662.800	-1,22%	9.013.900	-15,46%

(\*) En estos datos se han incorporado los convenios cuya información se ha recibido hasta diciembre de 2013 con efectos económicos en el año correspondiente. Datos provisionales para 2012

Fuente: MEYSS

### Convenios denunciados autoridad laboral del 1/01/2006 AL 7/07/2012

	Convenios	%	Trabajadores	%
<b>TOTAL DENUNCIADOS</b>	<b>1.682</b>	<b>100</b>	<b>3.548.098</b>	<b>100</b>
<b>SITUACIÓN</b>				
<b>DECAEN</b>	<b>100</b>	<b>5,9</b>	<b>51.822</b>	<b>1,5</b>
Firmados vigencia posterior a 2013	429	25,5	1.851.385	52,2
Firmados vigencia a 31/12/2013	153	9,1	1.093.557	30,8
<b>TOTAL FIRMADOS</b>	<b>582</b>	<b>34,6</b>	<b>2.944.942</b>	<b>83,0</b>
Pendientes sector	106	6,3	335.998	9,5
Pendientes empresa	894	53,2	215.336	6,1
<b>TOTAL PENDIENTES</b>	<b>1.000</b>	<b>59,5</b>	<b>551.334</b>	<b>15,5</b>

Fuente Secretaría de Acción Sindical.

## Inaplicación de convenios

Negociación Colectiva

## Inaplicaciones

Datos mensuales		NC 2013	
Por mes de depósito	Inaplicaciones	Trabajadores	
Octubre	240	10.940	
Noviembre	261	10.111	
Diciembre	163	8.516	
<b>Cuarto trimestre</b>	<b>664</b>	<b>29.567</b>	
Por mes de depósito	Inaplicaciones	Trabajadores	
<b>2012</b>	<b>748</b>	<b>29.352</b>	
<b>2013</b>	<b>2.512</b>	<b>159.550</b>	

Fuente: MEYSS

Con respecto a las inaplicaciones, en este trimestre se han registrado 664 casos para 29.567 trabajadores. La plantilla media se sitúa en 45 trabajadores en este trimestre, mientras en conjunto la plantilla media ha sido de 64 trabajadores en las inaplicaciones registradas en 2013. En 2012 se registraron, entre marzo y diciembre, 84 in-

aplicaciones más que en solo este trimestre y afectaron en total a menos trabajadores. De este modo, la plantilla media afectada por inaplicación, desde que comenzó su registro en marzo de 2012, se sitúa en 58 trabajadores, mientras que el total de inaplicaciones ha sido de 3.260 y han afectado a 188.902 trabajadores.

### Expedientes de inaplicación tramitados a través de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos

Entre octubre y diciembre de 2013, la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, ha visto siete expedientes de solicitud de inaplicación:

Exp. 20/2013 AUTOBUSES URBANOS DE ZARAGOZA, S.A.U.

Exp. 21/2013 MULTICINES Y ESPECTÁCULOS CENTRO, S.L..

Exp. 22/2013 AIR NOSTRUM PILOTOS.

Exp. 23/2013 SEGURIDAD EMPRESARIAL NAVARRA.

Exp. 24/2013 GATE GOURMET SPAIN.

Exp. 25/2013 TRANSPORTS CIUTAT COMTAL, S.A.

Exp. 27/2013 DBAPPAREL SPAIN.

Cinco se han resuelto mediante laudo arbitral y dos no han sido admitidos.

Puedes consultar el texto de cada una de las resoluciones entrando en este enlace:

Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos

## Tramitaciones SIMA

El año 2013 ha sido el de mayor actividad, en cuanto a procedimientos tramitados por el Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), desde su puesta en funcionamiento hace 15 años

A ello ha contribuido el Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (V ASAC), pues no solo no precisa ya de la adhesión por acuerdo de las partes para que les sea de aplicación su contenido íntegro, sino que se amplían las materias y situaciones para acudir a la mediación y, en caso de acuerdo, al arbitraje.

Respecto a arbitrajes, cabe destacar el avance, aunque discreto, de solicitudes, con seis en 2013, frente a una de 2012.

El porcentaje de acuerdos se mantiene en línea con otros periodos, el 23%, dos décimas menos que en 2012. No obstante, un seguimiento más detallado que se elabora conforme a un procedimiento de comunicación con los implicados directamente para conocer el grado de consecución de los acuerdos, así como los que, en su día, tras terminar sin acuerdo, no acudieron finalmente a los tribunales competentes, dan la visión global, de forma más objetiva, del nivel de éxito de la mediación.

En cuanto a las materias, en 2013 se mantiene el tema salarial como el más repetido en los conflictos, con un incremento respecto a 2012. En este sentido, los procedimientos sobre retribuciones y temas relacionados han supuesto el 42,54% del total de los procedimientos atendidos en el SIMA en 2013, mientras que en segundo lugar, con el 21,08%, están aquellos procedimientos relacionados con la reestructuración de las empresas.

- Informe sobre diversidad de solicitantes de los procedimientos del ASAC en 2013.
- Información sobre procedimientos tramitados en el SIMA, en el periodo del 1 de enero a 31 de diciembre de 2013.
- Valoración de los conflictos tramitados en el SIMA en 2013.

# Negociación Colectiva estatal

## Publicados en el BOE:

- PRENSA DIARIA (99013745012001). Vigencia 2013/2015. Publicado 3/10/2013
- ESTACIONES DE SERVICIO (99001995011981). Vigencia 2010/2015. Publicado 3/10/2013
- HORMAS, TACONES, CUÑAS Y CAMBRILLONES MADERA Y CORCHO (99002575011981). Vigencia 2013/2017. Publicado 3/10/2013.
- ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO (99001945011981). Vigencia 2013/2013. Publicado 11/10/2013.
- REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA (99007765011993). Vigencia 2013/2017. Publicado 10/10/2013.
- AUTOESCUELAS (99000435011982). Vigencia 2010/2014. Publicado 9/10/2013.
- CENTROS DE ENSEÑANZA DE PELUQUERIA Y ESTETICA, Y ENSEÑANZAS MUSICALES (99009675011995). Vigencia 2011/2017. Publicado 4/10/2013
- INDUSTRIAS DE CAPTACIÓN, ELEVACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES (99014365012003). Vigencia 2011/2014. Publicado 21/10/2013
- MARROQUINERIA, ARTICULOS DE VIAJE, CUEROS, REPUJADOS Y PIELES (99003385011981). Vigencia 2012/2014. Publicado 11/3/2013
- INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS (99002235011981). Vigencia 2009/2016. Publicado 19/12/2013
- CADENAS DE TIENDAS DE CONVENIENCIA (99012695012000). Vigencia 2013/2015. Publicado 12/11/2013.
- DESPACHOS DE TECNICOS TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES (99012405011999). Publicado 31/10/2013. Vigencia 2013/2015.
- PRENSA NO DIARIA (99010555011996). Vigencia 2013/2015 Publicado 23/12/2013
- INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN (99004975011981). Vigencia 2013/2013. Publicado 23/12/2013
- INDUSTRIA AZUCARERA. (99000555011981). Vigencia 2013/2014. Publicado 15/10/2013
- PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS (99009785011995). Prórroga de ultraactividad, vigente hasta 31/12/2015. Publicado 19/12/2013.
- INDUSTRIAS DE PERFUMERIAS Y AFINES (99004015011984). Prórroga 2014/2014. Publicado 19/12/2013.
- INDUSTRIAS DE CAPTACIÓN, ELEVACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES (99014365012003). Vigencia 2011/2014. Publicado 21/10/2013.



## Revisiones salariales publicadas:

- GESTORIAS ADMINISTRATIVAS (99002385011981). Tabla salarial 2012 Publicado 11/10/2013.
- BANCA (99000585011981). Revisión salarial 2014. Publicado 26/12/2013.
- EMPRESAS DE INGENIERIA Y OFICINAS DE ESTUDIOS TÉCNICOS. (99002755011981) Revisión salarial 2013. Publicado 20/11/2013.
- PRENSA NO DIARIA (99010555011996). Revisión salarial 2015. Publicado 10/12/2013.
- INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS (99002235011981). Revisión salarial 2011. Publicado 3/12/2013.
- MARROQUINERIA, ARTICULOS DE VIAJE, CUEROS REPUJADOS Y PIELES (99003385011981). Revisión salarial 2013. Publicado 25/10/2013.
- INDUSTRIAS DE CAPTACIÓN, ELEVACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES (99014365012003). Revisión salarial 2013. Publicado 3/10/2013.
- CORCHO (9910185). Revisión salarial 2012 e incremento salarial 2013. Publicado 18/10/2013.

## Firmados a falta de publicar:

- INDUSTRIA TURRONES Y MAZAPANES (99005165011981). Vigencia 2011/2014
- MATADEROS DE AVES Y CONEJOS (99003395011981). Vigencia 2011/2015

# Reforma laboral

## Sentencias reforma laboral

### 1.- T S. Sala de lo Social. Sentencia de 30 de octubre de 2013. Recurso 47/2013.

Despido colectivo. Incumplimientos de pactos con los sindicatos mayoritarios.

### 2.- Juzgado de lo Social nº 2 de Barcelona. Sentencia de 19 de noviembre de 2013. Procedimiento de despido nº 426/2013.

Contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores.

### 3.- T S. Sala de lo Social. Sentencia de 16 de octubre de 2013. Recurso 446/2013.

Extinción del contrato por faltas justificadas de asistencia.

### 4.- A N. sala de lo Social. Sentencia 169/2013, de 25 de septiembre de 2013. Recurso 313/2013.

Acuerdo de descuelgue salarial. No puede aplicarse con efectos retroactivos.

### 5.- TSJPV Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. 2044/2013 de 19 noviembre de 2013. AS 2013\2990. Voto Particular.

Convenios colectivos denunciados antes de la entrada en vigor de la Ley 3/2012. Modificación sustancial de condiciones de trabajo.

### 6.- TSJE. Sentencia 447/2013 de 22 octubre de 2013. AS 2013\3015.

Despido colectivo. Nulidad por incumplimiento de requisitos procedimentales.

## Sentencias ultraactividad

Se adjuntan una serie de sentencias relacionadas con la ultraactividad de los convenios.

- TSJ PAIS VASCO. Sentencia 2065/2013, de 26 de noviembre de 2013 por la que se declara vigente el

Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de Guipúzkoa.

- TSJ PAIS VASCO. Auto de 10 de diciembre de 2013 que aclara la sentencia 2065/2013.
- JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE LEON. Sentencia 00436/2013, de 16 de octubre de 2013, que declara vigente el Convenio Colectivo Provincial de Hostelería y Turismo en la provincia de León en la empresa SISCOR NORTE, S.L.
- AN. Sala de lo Social. Sentencia 0206/2013, de 19 de noviembre de 2013, declarando vigente el I Convenio Colectivo Nacional de los Servicios de Prevención Ajenos, en la empresa UMIVALE PREVENCIÓN.

## Otras sentencias

### 1.- T C. Sala segunda. Sentencia 212/2013, de 16 de diciembre 2013, recurso nº 5790/2012.

Grabación obtenida por una cámara de seguridad por parte de la empleadora y vulneración del derecho a la intimidad de la demandante.

### 2.- T S. Sala Cuarta de lo Social. Sentencia de 4 de diciembre de 2013. Recurso 2673/2012.

El demandante que, actúa en concepto de trabajador, puede acogerse al beneficio de justicia gratuita.

### 3.- A N. Sala de lo Social. Sentencia 229/2013, de 16 de diciembre de 2013. Recurso 153/2013.

Cuando el concurso es declarado después de la consumación del despido colectivo, la competencia es del orden jurisdiccional social

### 4.- T C. Sentencia 206/2013, de 5 de diciembre de 2013. Recurso 2691/2009.

Se declara la inconstitucionalidad de la disposición final octava que modifica el texto refundido de la Ley de

infracciones y sanciones en el orden social.

### 5.- S. Sala de lo Social. Sentencia de 8 de noviembre de 2013. Recurso nº 165/2013.

Fondo de Garantía salarial. Eliminación de doctrina por modificación de la LGP en la que se deroga el apartado 8 del artículo 33.

### 6.- T S. Sala de lo Social. Sentencia de 31 de octubre de 2013. Recurso 3279/2012.

Despido de trabajadora embarazada. Es nulo si no se admite su procedencia, con independencia de la causa alegada.

### 7.- T S. Sala de lo Social. Sentencia de 16 de octubre de 2013. Recurso 203/2013.

Fondo de Garantía Salarial. Su responsabilidad no alcanza al pago de la indemnización por fin de obra establecida en el convenio colectivo de la construcción.

### 8.- T C. Sentencia 170/2013, de 7 octubre de 2013. Recurso 2907\2011

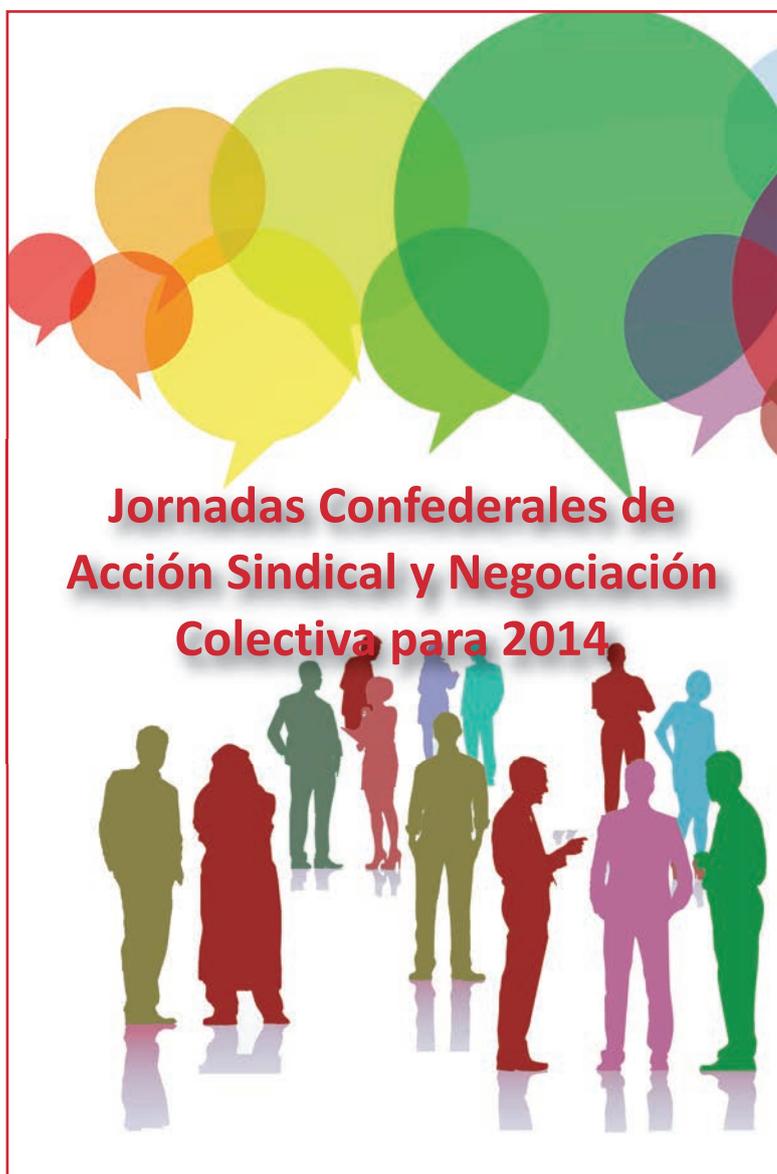
Utilización prohibida expresamente de ordenadores para uso extra laboral u otros medios informáticos de titularidad empresarial por parte de los trabajadores.

## Documento de interés

Por su interés, trasladamos un informe relacionado con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

**Informe 328. “El derecho del trabajo y el empleo asalariado en los márgenes: de nuevo el emprendimiento y el autoempleo”.**

# Jornadas



## Jornadas Confederales de Acción Sindical y Negociación Colectiva para 2014

Los días 19 y 20 de noviembre de 2013 tuvieron lugar, en la sede de la UGT de la Avenida de América, las "Jornadas Confederales de Acción Sindical y Negociación Colectiva para 2014", promovidas por la CEC.

Las jornadas, a las que asistieron del orden de 200 compañeros y compañeras de las Federaciones y Uniones, desarrollaron en plenario una serie de trabajos, coordinados y dirigidos por las Secretarías de la Comisión Ejecutiva Confederal y las Federaciones Estatales, con el objetivo de desarrollar y adaptar el Programa de Acción aprobado en el 41º Congreso Confederal, así como orientar la estrategia sindical y las recomendaciones para la negociación colectiva en 2014, ante la actual situación económica, del empleo y de la normativa vigente.

Abrió las jornadas el Secretario General de la UGT, Cándido Méndez, y fueron clausuradas por Toni Ferrer, Secretario Confederal de Acción Sindical.

Las conclusiones de las jornadas fueron aprobadas por el "1º Comité Confederal" celebrado los días 27 y 28 de noviembre de 2013.

- Documentación**
- Programa de las jornadas
  - Evolución de la NC 2009-2012
  - Negociación de la ultraactividad
  - Orientaciones NC 2014
  - Pronunciamientos judiciales
  - Situación de la economía
  - Tratamiento de la ultraactividad en los convenios
  - Conclusiones

*Descargar pdf pinchando en cada documento*

### JORNADA DE LA CCNCC

## XXVI jornadas de "Estudio sobre la Negociación Colectiva"

**21 de noviembre de 2013.** La jornada se celebró en la sede del MEYSS, con abundante presencia sindical y empresarial, y abordó en una mesa redonda la situación presente y futura de la negociación colectiva tras la reforma laboral, en la que intervino, entre otros, Toni Ferrer, Secretario de Acción Sindical Confederal de UGT.

Por otro lado se desarrollaron tres ponencias en torno a los "Periodos de consulta".

### Documentación

- Programa
- Acuerdo en el periodo de consultas
- Desarrollo y contenido de las consultas
- Sujetos titulares de las consultas
- Intervención CEOE
- Intervención UGT

*Descargar pdf pinchando en cada documento*

# Documentos

## Informes sindicales

- Anteproyecto de Ley de desindexación de la economía española.
- La realidad sobre la evolución de la economía española.
- Precariedad en el mercado laboral español.
- PGE 2014. Valoración del Proyecto de Ley.

## Otros informes

- “El arbitraje al servicio del interés empresarial: El papel de la CCNCC en el procedimiento de descuelgue del convenio colectivo”. (Juan Bautista Rivero Serrano, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la SS en la Univ. de Salamanca y profesor tutor del centro asociado de la UNED en Madrid)
- “Plan nacional de implantación de la garantía juvenil en España”. (MEYSS)
- “Estudio de la OCDE sobre la reforma laboral 2012 en España: una evaluación preliminar”. (OCDE)
- “La negociación colectiva: obstáculo o incentivo para la adaptabilidad empresarial”. (Ricardo Bodas Martín, Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional)
- “Análisis de medidas y planes de igualdad en la negociación colectiva. Informe 2013”. (Observatorio de medidas y planes de igualdad en la negociación colectiva)
- “Informe de seguimiento de los informes tramitados en 2012”. (Fundación SIMA)
- “Informe mundial sobre salarios 2012-2013”. (OIT)

## Propuestas confederales

- Observaciones de UGT y CCOO al “Plan de implantación de la garantía juvenil en España”.
- Cartas al MEYSS.

*Haz clic en cada documento para visualizarlo o descargarlo en formato PDF*



## Legislación

- Real decreto 908/2013, de 22 de noviembre, por el que se establecen las normas especiales para la concesión de ayudas extraordinarias a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.
- RD-Ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.
- Cuadro con los nuevos conceptos computables en la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, derivados de la Disp. final 3ª del RD-Ley 16/2013, que modifica el art. 109 de la LGSS.

*Haz clic en cada documento para visualizarlo o descargarlo en formato PDF*

# Sinopsis de la Pobreza y la Exclusión Social de la Unión Europea en 2012

La cuarta parte de la población de la UE-28 estaba amenazada por la pobreza o la exclusión social en 2012, según las estadísticas publicadas por Eurostat el pasado cinco de diciembre; el equivalente a unos 125 millones de personas. Exactamente, el 24,8% de la población de la Unión, frente al 24,3% en 2011 y al 23,7% en 2008. Durante este período, al igual que en el conjunto de la UE, la población en riesgo de pobreza o exclusión ha aumentado en cada uno de los países, excepto en Alemania (donde ha disminuido medio punto porcentual), Polonia (disminución de unos 3,8 pp), Portugal (-0,7 pp) y Rumanía (- 2,5 pp)

Los países con mayores proporciones de población en riesgo, estima Eurostat, son: Bulgaria (42%), Rumanía (42%), Letonia (37%), Grecia (35%), Lituania (33%), Croacia y Hungría (32% cada uno). Y los países donde el riesgo es menor son: Holanda y República Checa (15% cada uno) Finlandia (17%) y Luxemburgo y Suecia (18% cada uno)

Siguiendo la tipología establecida por Eurostat, esos 125 millones de europeas y europeos se enfrentaban, como poco, a una de estas tres formas de exclusión:

- **Riesgo de pobreza monetaria.** Se considera así a personas que viven en hogares con ingresos inferiores al umbral de pobreza, definido como el 60% de la mediana de la renta nacional disponible (aplicadas las transferencias sociales).

En la UE-28, el 17% de la población estaba amenazada de pobreza monetaria. Las tasas más elevadas se encontraban en Grecia y Rumanía (23% en ambos países), en España (22%), Bulgaria y Croacia (21% cada país). Por el contrario, las tasas más bajas correspondían a la República Checa y Holanda (10% cada uno), y a Dinamarca, Eslovaquia y Finlandia (13% en cada uno de esos países).

En los análisis comparativos relativos a la pobreza monetaria, conviene tener en cuenta que el riesgo de pobreza monetaria es una medida relativa y que el umbral de pobreza varía considerablemente entre los países. Con la crisis, los umbrales han disminuido considerablemente en varios países en los últimos años, especialmente en los más afectados por la recesión y el estancamiento.

- **Situación de privación material severa.** Se consideran en esta forma de pobreza a las personas que se enfrentan al menos a cuatro de las siguientes carencias por falta de recursos:

- 1) pagar el alquiler, el préstamo hipotecario o las facturas corrientes de su vivienda
- 2) calefacción
- 3) hacer frente a gastos imprevistos
- 4) comer carne, pescado o alimentos equivalentes en proteínas cada dos días
- 5) no poder disfrutar de una semana de vacaciones fuera de sus domicilios
- 6) de la posesión de automóvil
- 7) de lavadora, de una tv en color o un teléfono, móvil incluido.

En la UE-28, el 10% de la población vivía en condiciones de vida muy limitadas por la carencia de recursos. La proporción de personas con privación material severa variaba entre el 1% en Luxemburgo o Suecia y el 44% en Bulgaria, el 30% de Rumanía o el 26% de Letonia y Hungría. En España el porcentaje de población en esta forma de exclusión era de un 6%, proporción similar a la de Bélgica y República Checa.

- **Hogares con débil intensidad de trabajo,** son las personas menores de 60 años que viven en hogares en los que los adultos (entre 18 y 59 años) han utilizado, en promedio, menos del 20% de su capacidad total de trabajo durante el año anterior al que se está midiendo la pobreza (se excluyen los estudiantes).

También era del 10% la proporción de población que vivía en hogares con todos sus miembros adultos en paro o con poca intensidad de trabajo. Esta situación de exclusión afecta al 16% de la ciudadanía croata, o al 14% de la población española, griega y belga.

El número total de personas en riesgo de pobreza o exclusión social es inferior a la suma de personas contabilizadas en cada una de esas tres formas de pobreza, ya que algunas personas están afectadas simultáneamente por más de una de esas formas.

## Principales indicadores y previsión IPC

Evolución del mercado de trabajo y la economía española

	Período	Dato	Var. Período anterior	Var. interanual	Fuente
<b>PIB (millones €)<sup>1</sup></b>	III trim-2013	255.353	0,1%	-1,1%	CNT-INE
<b>Ocupados (miles)</b>	IV trim-2013	16.758	-0,4%	-1,2%	EPA-INE
<b>Parados (miles)</b>	IV trim-2013	5.896	-0,14%	-1,2%	EPA-INE
<b>Tasa paro %</b>	IV trim-2013	26,03%	-0,05p.p.	0,01p.p.	EPA-INE
<b>Parados registrados (miles)</b>	dic.-2013	4.701,3	-2,2%	-3,0%	SPEE

<sup>1</sup> Dato corregido de efectos estacionales y calendario. Las variaciones son del PIB real.

Fuente: Gabinete Técnico CEC – UGT, a partir de las fuentes señaladas.

Evolución y previsiones de precios

	Período	Var. mensual	Var. interanual	Previsión	Fuente
<b>IPC mensual<sup>2</sup></b>	dic.-2013	0,1%	0,3%	-1,1%	IPC-INE y FUNCAS
<b>IPC media anual<sup>3</sup></b>	dic.-2013	-0,1p.p.	1,4%	0,9%	INE y Consensus Forecast

<sup>2</sup> Previsión para enero de 2014. <sup>3</sup> Previsión para la media de 2014 completo.

Fuente: Gabinete Técnico CEC – UGT, a partir de las fuentes señaladas.

